

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7040 BUTEN TRES, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2013, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a las trece horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en Rubí (Barcelona), Avenida Olimpiades 91 bis, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Propuesta de retribución del Consejo de Administración para el año 2013.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2012, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el art. 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Rubí, 14 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Pere Boada Aragonès.

ID: A130028886-1